DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 682/2018

Asunción, 12 DIC. 2018

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Seguridad y Vigilancia, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de la oferta inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6350/2018** para el **"SERVICIO DE REPARACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA ESTACION DE 500 KV DE VILLA HAYES"** 2do. Llamado, ID Nº 342.006.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la misma, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
PROTEK S.R.L.	65.496.232.-

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 65.496.232 (guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos treinta y dos), IVA incluido.

El costo estimado a: ₲ 65.800.448 (guaraníes sesenta y cinco millones ochocientos mil cuatrocientos cuarenta y ocho), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: -0,46%.

Que, de acuerdo al **numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la presente Contratación Directa, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 147/2018 de fecha 3 de diciembre de 2018 y N° 159/2018 del 10 de diciembre de 2018.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 682/2018

Asunción, 12 DIC. 2018

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Dario Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/bma
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 682/2018

Asunción, 12 DIC. 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6350/2018 PARA EL "SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA ESTACIÓN DE 500 KV DE VILLA HAYES", A LA FIRMA PROTEK S.R.L.

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6350/2018 elaborado por el Departamento de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio de la oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6350/2018** para **"SERVICIO DE REPARACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA ESTACION DE 500 KV DE VILLA HAYES"**, según el siguiente detalle:

A: PROTEK S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado – Mantenimiento de switch de 24 puertos.	Unidad	Evento	4	9.834.433.-	39.337.732.-
2	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado – Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de cerca electrónica, CCTV y control de accesos de la SEVH.	Unidad	Evento	1	26.158.500.-	26.158.500.-
					Monto total Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	65.496.232.-

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 682/2018

Asunción, 12 DIC. 2018

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 682/2018

Asunción, 12 DIC. 2018

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6350/2018
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE REPARACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA ESTACION DE 500 KV DE VILLA HAYES
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco)
4	Cantidad de ofertas presentadas	1 (una)
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (una)
6	Ofertas descalificadas	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No aplica considerando que cotizó oferta una sola oferta.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH y el Informe de Evaluación, el oferente a ser adjudicado no posee impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 147/2018 y 159/2018)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN